Datos Relevantes de la Sesión No. 15

COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- **PRESIDENCIA**	**SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFIN**
	SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA
	SEN. RICARDO GARCÍA CERVANTES

2.- **FECHA**	8 de agosto de 2012.

3.- **INICIO**	11:40 hrs.	4.- **TÉRMINO**	15:00 hrs.	5.- **DURACIÓN**	3:20 hrs.

6.- **QUÓRUM**	30 legisladores al inicio de la Sesión

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) De C. Senador	1
2. COMUNICACIÓN CON INFORME	
a) De C. Senador	1
3. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
b) Del Instituto Nacional de Migración	1
c) De la Secretaría de Salud	1
d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social	1
e) De la Comisión Nacional de Derechos Humanos	1
f) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores	2
4. INVITACIÓN A CEREMONIAS CÍVICAS	
a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	1
5. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De reincorporación	1
b) De solicitud de licencia	1
6. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoración	1
b) Para prestar servicios	1
7. INICIATIVAS	9
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De aprobación de nombramiento. De servidora pública	1
b) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	2
c) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	2
d) De puntos de acuerdo	10
9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
10. PROPOSICIONES	22
11. PRONUNCIAMIENTO	1
12. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	**64**

1. COMUNICACIÓN

a) De C. Senador.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	**Sen. Jorge A. Ocejo Moreno** Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano	Remite las Actas de diversas reuniones de Comisiones de dicho Parlamento, efectuadas los días 26 y 27 de julio y 1 y 2 de agosto del año en curso, en la Isla de Curazao y en la Ciudad de Cuenca, Ecuador.	**De Enterado**

2. COMUNICACIÓN CON INFORME

a) De C. Senador.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	**Sen. Arturo Herviz Reyes**	Remite el Informe Final de las actividades de la Comisión Especial para la Agroindustria Azucarera, correspondiente al periodo de enero de 2007 a junio de 2012 y solicita declarar extinta dicha Comisión.	**a) De Enterado.** **b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.**

3. OFICIOS

a) De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	**Director General de Programación y Presupuesto**	Con información relativa a las "Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2012", correspondiente al segundo trimestre.	**Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.**

b) Del Instituto Nacional de Migración.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	**Director de Recursos Financieros**	Remite la información de carácter público que contienen los programas de protección a migrantes, correspondiente al primer y segundo trimestres, así como el acumulado al segundo trimestre de 2012.	**Comisiones de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.**

c) De la Secretaría de Salud.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	**Comisionado Nacional de Protección Social en Salud**	Remite el "Informe de resultados enero-junio del 2012 del Sistema de Protección Social en Salud".	**Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores**

d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	**Director General**	Remite el Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto, correspondiente al primer trimestre de 2012	**Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.**

e) De la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	**Presidente**	Informa el deceso de la Dra. Graciela Rodríguez Ortega, integrante del Consejo Consultivo de la CNDH y cuya función concluiría en el mes de octubre de 2013	**Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores**

f) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	**Presidente**	Remite el Proyecto de Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de septiembre de 2012.	a) **Aprobado en votación económica.** b) **Comuníquese a la Cámara de Senadores.**
2		Remite el Informe del Presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores en el mes de junio de 2012.	**De Enterado**

4. INVITACIÓN A CEREMONIAS CÍVICAS

a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Con motivo de la ceremonia conmemorativa: Día internacional de los Pueblos Indígenas, a celebrarse el jueves 9 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en el Patio de la Comisión de Derechos Humanos, ubicado en Av. Universidad # 1449 Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al C. **Dip. Israel Madrigal Ceja (PRD)**
	Con motivo de la ceremonia conmemorativa: 491 Aniversario de la Defensa Heroica de México Tenochtitlan, a celebrarse el lunes 13 de julio del año en curso, a las 10:00 horas, en la Plaza de las Tres Culturas, ubicada en Eje Central Lázaro Cárdenas, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al C. **Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)**

5. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	**Dip. Armando Corona Rivera (PRI)**	A partir del 9 de julio de 2012. (Distrito 12, México)	**a) De Enterado.** **b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.**

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	**Sen. Abel Espín García (PRD)**	Por tiempo indefinido. A partir del 8 de agosto de 2012. (Estado de Morelos)	**a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.**

6. *PERMISOS CONSTITUCIONALES*

a) Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	**Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación**	Para que el C. Kenneth Patrick Smith Ramos, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Agrícola que, en Grado de Caballero, le otorga el Gobierno de la República Francesa.	**Primera Comisión**

(*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	**Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación**	Para que el C. Juan Luis Álvarez Sandoval prestar servicios como Chofer Almacenista en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D.F. Para que el C. César Cofradía Tinoco pueda prestar servicios como Almacenista/Chofer en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D.F. Para que la C. Giovanna Rebeca Cabrera Marín pueda prestar servicios como Asistente Administrativo en la Embajada de los Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán. Para que el C. Jesús Miguel Escamilla Bulnes pueda prestar servicios como Coordinador Consultor de Logística en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D.F. Para que el C. Gustavo Franco Girón pueda prestar servicios como Almacenista/Chofer en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D.F. Para que el C. Ramiro Medellín Juárez pueda prestar servicios como Auxiliar Administrativo/Chofer en el Consulado General en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. Para que la C. Martha Elena Melendez Martínez pueda prestar servicios como Empleada Consular de Visas en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora. Para que la C. Bruma Annete Estrella Fong pueda prestar servicios como Empleada de Embarque en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D.F. Para que la C. José Ignacio Medina Cabrera pueda prestar servicios como Especialista de Comunicaciones en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D.F.	**Primera Comisión**
		Asimismo se informa que han dejado de prestar servicios los CC. : Mónica Cervantes Velázquez como Secretaria de Visas en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D.F. Rosario Rosa Roig Blaky como Operadora de Teléfonos de la Sección Unidos de América en de IMO en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D.F. Sergio Ramírez Torres como Técnico Electricista en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. Oscar Javier Gómez Monreal como Supervisor de Escolta en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D.F. Luis Antonio Morán Mora como Inspector de Mantenimiento en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D.F.	**Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados**

(*) Se refieren a la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7. *INICIATIVAS*

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma la fracción VII del artículo 3 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Congreso del estado de Morelos***	**Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.**	Establece que el Poder Ejecutivo y Legislativo Federal, se aseguren que los porcentajes que les corresponda por virtud del Presupuesto de Egresos de la Federación que se aprueba anualmente, no sea inferior al que les haya otorgado en el año de ejercicio presupuestal inmediato anterior.
2	Que reforma y adiciona los artículos 21 y 115 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.			Propone que los Municipios, los Estados, el Distrito Federal y la Federación podrán convenir la asunción de la función de seguridad pública por lo que respecta exclusivamente a la prevención de los delitos.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma el artículo Tercero Transitorio de la **Ley General del Sistema de Seguridad Pública**. Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Congreso del estado de Jalisco***	**Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.**	Establece la ampliación del plazo para acreditar la conclusión de estudios, por dos años más, cuando el elemento acredite que ya ha dado inicio con los trámites respectivos.
4	Que reforma el artículo 80 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI)**	**Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.**	Elimina la palabra "supremo", pues la división de poderes en el Estado Mexicano es de forma horizontal, es decir, los tres Poderes de la Unión se encuentran al mismo nivel y ninguno está por encima del otro, es lo que afirma el autor.
5	Que reforma el artículo 133 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)**	**Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.**	Establece que los Tratados celebrados por el Estado mexicano en materia de Derechos Humanos tengan rango constitucional.
6	Que adiciona el inciso d) a la fracción I del artículo 105 y reforma el párrafo primero del artículo 111, ambos de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Sen. Julián Güitrón Fuentevilla (MC)** A nombre propio y de diversos Senadores	**Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.**	Adiciona como actor o demandado en las controversias constitucionales a los organismos constitucionales autónomos. Incluye al Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al Presidente del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, al Gobernador y miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México como sujetos del juicio de procedencia.
7	Que modifica el artículo 17, se agrega un párrafo al artículo 69-C y se modifica la fracción I del artículo 70-A de la **Ley Federal del Procedimiento Administrativo** y se modifica el primero y segundo párrafos del artículo 37 del **Código Fiscal de la Federación.** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Dip. Norma Sánchez Romero (PAN)***	**Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados.**	Disminuir de 3 meses a 1 mes el plazo de respuesta que tienen las dependencias u organismos descentralizados para resolver las peticiones de los promoventes. Establecer que los titulares de la Administración Pública Federal deberán llevar a cabo un programa anual de disminución de tiempos de respuesta y de requisitos de los procedimientos administrativos a su cargo; asimismo es causa de responsabilidad el incumplimiento por no resolver, en más de una ocasión, los escritos dirigidos por los particulares en el plazo establecido. La Comisión Federal de Mejora Regulatoria informará a la Secretaría de la Función Pública de los casos que tenga conocimiento sobre algún incumplimiento.
8	Que reforma los artículos 105 y 118 del **Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales**. Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Dip. Jaime Cárdenas Gracia (PT)***	**Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.**	Establecer que además de fines serán competencias genéricas los que persiga el Instituto Federal Electoral; el Consejo General tendrá la atribución de dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivos los fines que tiene el Instituto Federal Electoral.
9	Que reforma el **Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Dip. Humberto Lepe Lepe (PRI)***	**Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.**	Establecer como una infracción de los ciudadanos, de los dirigentes y afiliados a partidos políticos, y de cualquier persona física o moral la abstención del voto sin causa justificada. Estipular la sanción de hasta 50 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, y suspensión de los derechos o prerrogativas ciudadanas por un año, a los ciudadanos, dirigentes y afiliados a los partidos políticos, o cualquier persona física o moral que se abstenga de votar sin causa justificada.

*Sin intervención en tribuna.

8. *DICTÁMENES A DISCUSIÓN*

a) De aprobación de nombramiento. De servidora pública.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	**Tercera Comisión** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Por el que se aprueba el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Maribel Concepción Méndez de Lara, como Magistrada del Tribunal Superior Agrario, por un periodo de seis años.** **Proceso Legislativo:** Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 4 de julio de 2012. (LXI Legislatura). **Acuerdo:** **PRIMERO.-** Se aprueba el nombramiento a favor de la ciudadana Maribel Concepción Méndez de Lara, como Magistrada del Tribunal Superior Agrario, por un periodo de seis años. **SEGUNDO.-** Tómese la protesta de Ley a la Ciudadana citada en el resolutivo anterior, a efecto de que esté en aptitud de desempeñar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior Agrario, en los términos expuestos. **TERCERO.-** Notifíquese al Ciudadano Presidente de la República para los efectos procedentes. **Intervenciones:** Para **hablar en pro**: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Sen. Tomás Torres Mercado (PVEM)	**a) Aprobado en votación nominal por unanimidad de 29 votos.** **b) Comuníquese.** **c) La servidora pública rindió protesta de Ley.**

b) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	**Primera Comisión** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que concede permiso al C. Andrés del Castillo Sánchez, para que pueda aceptar y usar la Condecoración Medalla al Mérito, que le otorga el Gobierno de la República Democrática de Timor Leste.** **Proceso:** Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 25 de julio de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 1 de agosto de 2012. (LXI Legislatura) **Decreto:** **ÚNICO.-** Se concede permiso para que el C. Andrés del Castillo Sánchez pueda aceptar y usar la Condecoración Medalla al Mérito, que le otorga el Gobierno de la República Democrática de Timor Leste. **Intervención:** Para **razonar el sentido de su voto**: (Desde el escaño) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)	**a) Aprobados en votación nominal por 26 votos en pro y 1 abstención.** **b) Pasan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.**
2		**Que concede permiso a la Embajadora Melba María Pria Olavarrieta, para que pueda aceptar y usar la Condecoración Medalla al Mérito, que le otorga el Gobierno de la República Democrática de Timor Leste.** **Proceso:** Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 25 de julio de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 1 de agosto de 2012. (LXI Legislatura) **Decreto:** **ÚNICO.-** Se concede permiso para que la Embajadora Melba María Pria Olavarrieta, pueda aceptar y usar la Condecoración Medalla al Mérito, que le otorga el Gobierno de la República Democrática de Timor Leste.	

c) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	**Primera Comisión** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Para que los ciudadanos Belén Cortés Armas, Wendy Patricia Palma Viveros, Jorge Alfredo Ortiz Saucedo y Erik Jonathan García Monroy, puedan prestar servicios en el Consulado General de los Estados unidos de América en Guadalajara, Jalisco, en la Embajada de Polonia en México, en la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en México. y en la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en México, respectivamente.** **Proceso:** Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 25 de julio de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 1 de agosto de 2012. (LXI Legislatura)	**a) Aprobado en votación nominal por 26 votos en pro y 1 abstención.** **b) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	**Primera Comisión** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Acuerdo:** **ARTÍCULO PRIMERO.-** Se concede permiso a la Ciudadana Belén Cortés Armas, para prestar servicios como Médico en el Departamento Administrativo en el Consulado General de los Estados unidos de América en Guadalajara, Jalisco. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se concede permiso a la Ciudadana Wendy Patricia Palma Viveros, para prestar servicios como Secretaria en la Embajada de Polonia en México. **ARTÍCULO TERCERO.-** Se concede permiso al Ciudadano Jorge Alfredo Ortiz Saucedo para prestar servicios como Chofer en la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en México. **ARTÍCULO CUARTO.-** Se concede permiso al Ciudadano Erik Jonathan García Monroy para prestar servicios como Chofer en la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en México.	**a) Aprobados en votación nominal por 26 votos en pro y 1 abstención.** **b) Pasan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.**
2		**Para que los ciudadanos Luis Antonio Fonseca Cárdenas, Héctor Jaime Carreón Zepeda, José Jaime Acosta Rodríguez, Domitilo Armenta Montoya y Bledy Darin Francisco Jaramillo González, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México los cuatro primeros y en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León, el último.** **Proceso:** Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 25 de julio de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 1 de agosto de 2012. (LXI Legislatura) **Acuerdo:** **ARTÍCULO PRIMERO.-** Se concede permiso al Ciudadano Luis Antonio Fonseca Cárdenas para prestar servicios como Coordinador de Programas de Seguridad en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se concede permiso al Ciudadano Héctor Jaime Carreón Zepeda para prestar servicios como Científico Investigador en el Área Médica en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. **ARTÍCULO TERCERO.-** Se concede permiso al Ciudadano José Jaime Acosta Rodríguez para prestar servicios como Guardia en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. **ARTÍCULO CUARTO.-** Se concede permiso al Ciudadano Domitilo Armenta Montoya para prestar servicios como Guardia de Vigilancia de la Detección en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. **ARTÍCULO QUINTO.-** Se concede permiso al Ciudadano Bledy Darin Francisco Jaramillo González para prestar servicios como Empleado de Visas en el Departamento de Visas en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.	

d) De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	**Primera Comisión** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República a llevar a cabo las acciones necesarias para determinar la legalidad de las operaciones que un grupo de personas viene realizando al amparo de la Asociación Civil denominada "Moradigna, A. C.".** **Proceso:** Proposición suscrita por el Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) **Acuerdo:** **ÚNICO.-** Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleven a cabo las acciones necesarias para determinar la legalidad de las operaciones que un grupo de personas viene realizando al amparo de la Asociación Civil denominada "Moradigna, A. C." en diversas entidades de la República Mexicana relativas a un supuesto programa social de apoyo para la adquisición de vivienda.	**a) Aprobados en votación económica.** **b) Comuníquense.**
2	**Tercera Comisión** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a remitir un informe que sustente de manera plena, técnica y científica, las razones por las cuales emitió dictamen favorable en materia de impacto ambiental para la liberación de los permisos para el cultivo comercial de soya genéticamente modificada.** **Proceso:** Proposición suscrita por los Dips. Liborio Vidal Aguilar (PVEM) y Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) el 4 de julio de 2012. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por los Diputados Víctor Castro Cosío, Mary Telma Guajardo Villarreal, José Luis Jaime Correa e Israel Madrigal Ceja (PRD) el 11 de julio de 2012. (LXI Legislatura)	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	**Tercera Comisión** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Acuerdo:** **ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remita a esta Soberanía, en un plazo que no exceda de 10 días naturales, a partir de su aprobación en el Pleno de este H. Congreso de la Unión, un informe detallado que sustente de manera plena, técnica y científica, las razones por las cuales emitió dictamen favorable en materia de impacto ambiental para la liberación de los permisos para el cultivo comercial de soya genéticamente modificada.	**a) Aprobados en <u>votación económica</u>.** **b) Comuníquense.**
3		**Que solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe en el que se aclare el porqué de la diferencia entre los datos dados a conocer por la Secretaría y el estudio elaborado por el sector privado "Centro de Estudios Económicos del Sector Privado", en materia de Deuda Pública.** **Proceso:** Proposición suscrita por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) el 4 de julio de 2012. (LXI Legislatura) **Acuerdo:** **ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remita a esta Soberanía, en un plazo que no exceda de 10 días naturales, un informe detallado en el que se aclare el porqué de la diferencia entre los datos dados a conocer por la Secretaría y el estudio elaborado por el sector privado "Centro de Estudios Económicos del Sector Privado" (CEESP), en materia de Deuda Pública, así como mencione las medidas se están tomando para manejar dicha deuda.	
4		**Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013 la partida presupuestal necesaria a efecto de lograr que la actual clínica familiar de primer contacto No. 5, que se encuentra en la cabecera Municipal de El Salto, Jalisco, obtenga su ascenso a Clínica Hospital de Apoyo.** **Proceso:** Proposición suscrita por el Dip. Joel González Díaz (PRI) el 4 de julio de 2012. (LXI Legislatura) **Acuerdo:** **PRIMERO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que se incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, la partida presupuestal necesaria a efecto de lograr que la actual clínica familiar de primer contacto No. 5, que se encuentra en la cabecera Municipal de El Salto Jalisco, obtenga su asenso a Clínica Hospital de Apoyo. **SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a implementar las medidas de coordinación administrativas y financieras, que sean necesarias, a fin de lograr la reubicación de los servicios de salud a derechohabientes del Municipio de el Salto Jalisco y sus cinco delegaciones, en el hospital de apoyo de primer contacto No. 46 de esa institución.	
5		**Que exhorta al Ejecutivo Federal a implementar un mecanismo financiero en el estado de Sinaloa que permita el mejoramiento y la modernización de la infraestructura hídrica para el sector agropecuario en los distritos de riego.** **Proceso:** Proposición suscrita por la Sen. Margarita Villaescusa Rojo (PRI) el 4 de julio de 2012. (LXI Legislatura) **Acuerdo:** **ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación y Financiera Rural, se implemente un mecanismo financiero en el Estado de Sinaloa, que permita el mejoramiento y la modernización de la infraestructura hídrica para el sector agropecuario en los distritos de riego, el revestimiento de canales, el entubado, la implementación de sistemas de riego presurizados a nivel parcelario, la construcción de represas y bordos de abrevaderos para el ganado, así como la instalación de bombas de extracción en las riveras de los ríos para proveer de agua de riego a los sembradíos.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	**Tercera Comisión** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor a remitir un informe en relación a la evolución de la influenza aviar en México.** **Proceso:** Proposición suscrita por los Senadores María del Socorro García Quiroz y Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI) el 4 de julio de 2012. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. José Ramón Martel López (PRI) el 11 de julio de 2012. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por los Dips. Gerardo Sánchez García, Cruz López Aguilar, Fermín Montes Cavazos, Víctor Galicia Ávila, Humberto Cota Jiménez y los Sens. Rogelio Rueda Sánchez y Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 25 de julio de 2012. (LXI Legislatura) **Acuerdo:** **PRIMERO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a los Titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, remitan a esta Soberanía, en el ámbito de sus respectivas competencias, en un plazo que no exceda de 10 días naturales, a partir de su aprobación en el Pleno de este H. Congreso de la Unión, un informe detallado en relación a la evolución de la influenza aviar en México, las medidas de vigilancia epidemiológica aplicadas de control y prevención en las regiones avícolas del país, el impacto que tendrá la importación de producto y el cumplimiento de los protocolos sanitarios que garanticen su inocuidad, las acciones emprendidas contra productores u comerciantes que especulan artificialmente con el precio del pollo y huevo, así como la información que se ha proporcionado a la población para evitar compras en estas circunstancias y los impactos económicos que ha originado la enfermedad. **SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Economía, para que de manera coordinada con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, valore la restitución de la NOM-044-ZOO- 1995.	**a) Aprobados en <u>votación económica</u>.** **b) Comuníquense.**
7		**Que exhorta a la delegación del estado de Querétaro de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar las investigaciones y las gestiones correspondientes para evitar que en las tierras de uso común localizadas en el Ejido del Nabo, perteneciente a la Zona Sujeta a Conservación Zona Occidental de Microcuencas en Querétaro, se les autorice cambio de uso de suelo por encontrarse en terrenos forestales.** **Proceso:** Proposición suscrita por el Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN) el 20 de junio de 2012. (LXI Legislatura) **Acuerdo:** **PRIMERO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Delegación del Estado de Querétaro de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que realice las investigaciones y las gestiones correspondientes para evitar que en las tierras de uso común localizadas en el Ejido del Nabo, perteneciente a la Zona Sujeta a Conservación Zona Occidental de Microcuencas en Querétaro, se les autorice cambio de uso de suelo por encontrarse en terrenos forestales. **SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a las Delegación del Estado de Querétaro de la Secretaría de la Reforma Agraria, a través de la Procuraduría de la Reforma Agraria, para que realice las investigaciones y las gestiones correspondientes para evitar que en las tierras de uso común localizadas en el Ejido del Nabo, perteneciente a la Zona Sujeta a Conservación Zona Occidental de Microcuencas en Querétaro, se realice la compra-venta de terrenos. **TERCERO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a las Delegación del Estado de Querétaro del Registro Agrario Nacional, para que realice las investigaciones y las gestiones correspondientes para evitar que en las tierras de uso común localizadas en el Ejido del Nabo, perteneciente a la Zona Sujeta a Conservación Zona Occidental de Microcuencas en Querétaro, se registren asambleas o planos que tengan como fin parcelarlas o urbanizarlas.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	**Primera Comisión** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Por el que se solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos un informe sobre el estado de cumplimiento de la Recomendación Especial 1 VG/2012, relativa al caso Ayotzinapa.** **Proceso:** Proposición suscrita por el Sen. Carlos Sotelo García y los Dips. Teresa Incháustegui Romero y José Luis Jaime Correa (PRD) el 1 de agosto de 2012. (LXI Legislatura) **Acuerdo:** **PRIMERO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión le solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, un informe sobre el estado de cumplimiento de la Recomendación Especial 1 VG/2012, relativa al caso Ayotzinapa. Este informe deberá ser remitido a esta Soberanía a más tardar en cinco días naturales a partir de la aprobación del presente acuerdo. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el informe señalado la Primera Comisión de esta Comisión Permanente podrá citar, sin mayor requisito, a una reunión de trabajo al Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, o a aquel servidor público de esa dependencia que sea conveniente a efecto de ampliar las explicaciones que se estimen necesarias. **Intervenciones:** Para r**eferirse al punto de acuerdo:** Sen. Carlos Sotelo García (PRD) Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI)	**a) Aprobado en votación económica.** **b) Comuníquese.**
9		**Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a agilizar las acciones tendientes a la implementación del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, ordenado por la Ley en la Materia.** **Proceso:** Proposición suscrita por el Dip. José Luís Jaime Correa (PRD) el 1 de agosto de 2012. (LXI Legislatura) **Acuerdo:** **ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que se agilicen las acciones tendentes a la implementación del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, ordenado por la Ley en la Materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de junio de 2012. **Intervenciones:** Para r**eferirse al punto de acuerdo:** Dip. José Luis Jaime Correa (PRD) Dip. Carlos Flores Rico (PRI)	**a) Aprobado en votación económica.** **b) Comuníquese.**
10		**Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, así como a las autoridades estatales y municipales correspondientes, a garantizar la seguridad y el respeto a las garantías individuales en las zonas cercanas a albergues, refugios y casas de migrantes.** **Proceso:** Proposición suscrita por los Senadores Rubén Velázquez López y José Luis Máximo García Zalvidea (PRD)el 1 de agosto de 2012. (LXI Legislatura) **Acuerdo:** **PRIMERO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, así como a las autoridades estatales y municipales correspondientes, para que en el ámbito de sus facultades garanticen la seguridad y el respeto a las garantías individuales en las zonas cercanas a albergues, refugios y casas de migrantes. **SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión le solicita al Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, un informe sobre la situación que en materia de derechos humanos enfrentan los migrantes centroamericanos en su paso por el territorio nacional. Este informe deberá ser remitido a esta Soberanía a más tardar en cinco días naturales a partir de la aprobación del presente acuerdo. Una vez recibido el informe señalado la Primera Comisión de esta Comisión Permanente podrá citar, sin mayor requisito, a una reunión de trabajo al Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría Gobernación, o a aquel servidor público de esa dependencia que sea conveniente a efecto de ampliar las explicaciones que se estimen necesarias. **TERCERO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión le solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informe detallado sobre la queja presentada por los defensores y las defensoras de migrantes de los hechos ocurridos en julio de 2010, así como de los avances y resultados de las medidas cautelares que emitieron a favor de la Casa del Migrante “San Juan Diego”. Este informe deberá ser remitido a esta Soberanía a más tardar en cinco días naturales a partir de la aprobación del presente acuerdo. **Intervención:** Para r**eferirse al punto de acuerdo:** Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI)	**a) Aprobado en votación económica.** **b) Comuníquese.**

9. ***PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN***

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	**Dip. María Antonieta Pérez Reyes (PAN)** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta al Presidente del Consejo de la Judicatura Federal a que conozca e investigue a los jueces federales que se han negado a conocer y resolver el asunto por el cual la Comisión Reguladora de Energía autorizó a la empresa "Gas Natural de Juárez, S.A.", a imponer a los consumidores de este combustible una tarifa 300 por ciento más cara.** **a) En votación económica se consideró urgente resolución.** **b) Aprobada en votación económica.** **c) Comuníquese.** **Intervención:** Para **hablar en pro:** Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)	**PRIMERO**.- Se exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Judicial de la Federación y presidente del Consejo de la Judicatura Federal para que conozca e investigue a los jueces federales que se han negado a conocer y resolver del asunto por el cual la comisión reguladora de energía autorizó a la empresa "Gas Natural de Juárez S. A.", misma que impuso a los consumidores de este combustible una tarifa 300 por ciento más cara que el precio del mercado internacional por 3 años.
2	**Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Sobre el cese de 42 directores y un maestro en Puebla.** **a) En votación económica se consideró urgente resolución.** **b) En votación económica se aceptó la propuesta de modificación.** **c) Aprobada en votación económica, con la modificación aceptada.** **d) Comuníquese.** **Intervenciones:** Para **hablar en pro:** Dip. José Ramón Martel López (PRI)* Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Para **hablar en contra:** Dip. Arturo García Portillo (PAN) Para **responder alusiones personales:** Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *Presentó modificación	**ÚNICO**.-Esta H. Comisión Permanente solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública, el Dr. José Ángel Córdova Villalobos para que a través del titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, el Lic. Luis Maldonado Venegas lleve a cabo las medidas pertinentes a efecto de que se le de solución a los maestros de Puebla que fueron cesados y se lleve a cabo su reinstalación de manera inmediata, *si no existió causa justificada alguna.*

10. ***PROPOSICIONES***

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	**Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Por el que se cita a comparecer a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que explique la tragedia humana que vive la zona carbonífera de Coahuila, así como la ocurrida recientemente en la mina 7 de la empresa Minerales Monclova, S. A.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**PRIMERO**.- La Comisión Permanente, cita a comparecer a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Rosalinda Vélez Juárez, para que explique la tragedia humana que se vive en la zona carbonífera del Estado de Coahuila, y concretamente, la ocurrida el pasado 3 de agosto, en la Mina 7 de la empresa Minerales Monclova, S. A. (Mimosa), localizada en la comunidad de Barroterán, Municipio de Múzquiz de la misma entidad, en que perdieron la vida 6 mineros y otro más resultó herido. Precisando las medidas de emergencia que habrá de adoptar la dependencia a su cargo para prevenir estas muertes previsibles y prevenibles. **SEGUNDO**.- Se exhorta a la titular de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social para que inicie un proceso de investigación para deslindar responsabilidades respecto a las omisiones en materia de seguridad, higiene y prevención de los riesgos de trabajo en las minas, así como que se investiguen las omisiones del ex titular de la misma dependencia Javier Lozano Alarcón, respecto de las tragedias ocurridas desde el inicio de su encargo. **TERCERO**.- La Comisión Permanente, exhorta a ambas Cámaras del Congreso de la Unión de la próxima LXII Legislatura, a llevar a cabo una reforma integral de la legislación en materia minera, que tenga por eje esencial la tutela de la vida y salud de los mineros, en general de sus derechos humanos en materia laboral y seguridad social, en el marco de un proceso de diálogo con todas las partes involucradas, destacadamente los propios trabajadores mineros.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	--------	--------	**CUARTO**.- Se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social y también a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el marco de sus respectivas facultades, para que den todo el apoyo necesario a los deudos de los mineros fallecidos en la Mina 7 de la empresa Mimosa, para el debido respeto de sus derechos. **QUINTO**.- Se exhorta a la Procuraduría de Justicia del Estado de Coahuila, en el marco de sus respectivas atribuciones, a realizar las investigaciones legales que procedan para la sancionar a los responsables. **SEXTO**.- Se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos a iniciar una investigación por violaciones graves a los derechos a la vida, salud, en general a los derechos humanos laborales y de la seguridad social, de los trabajadores mineros de la zona carbonífera del Estado de Coahuila, con base al último párrafo del artículo 102 Constitucional.
2	**Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta al Instituto Federal Electoral a aplicar las sanciones que correspondan a los partidos políticos que mediante el uso y difusión de información falsa traten de confundir a la opinión pública, respecto a los resultados del proceso electoral en curso.** **Se turnó a la Primera Comisión.**	**ÚNICO**.- Se hace un respetuoso exhorto al Instituto Federal Electoral para que: 1) Realice un llamado a todos los actores políticos, principalmente a los partidos, sus dirigentes y candidatos que participaron en el proceso electoral que está por concluir, para que conduzcan sus acciones dentro del marco de la legalidad y eviten el empleo de acciones o declaraciones infundadas que puedan propiciar un clima de violencia y desprestigio calumnioso en contra de personas y autoridades; y, 2) Aplique, en su caso, las sanciones que correspondan a los partidos políticos, que mediante el uso y difusión de información falsa traten de confundir a la opinión pública, respecto a los resultados del proceso electoral en curso.
3	**Dips. Francisco Amadeo Espinosa Ramos y Laura Itzel Castillo Juárez (PT)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Por el que se solicita la comparecencia del titular de Petróleos Mexicanos, a efecto de que explique el estado que guardan las acciones tomadas en contra del robo de combustibles y la merma en la producción.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**ÚNICO**- La Comisión Permanente solicita la comparecencia del titular de Petróleos Mexicanos (PEMEX), a efecto de que explique las causas del incremento de las mermas petroleras, con base en la información de la Comisión Nacional de Hidrocarburos; la situación que guarda la política de la paraestatal para evitar el robo de combustible; el estado y funcionamiento en que se encuentran los sistemas y equipos destinados a la detección de bajas de presión en los ductos transportadores; en su caso, cuáles son las medidas que se han considerado tomar al respecto para evitar el robo de combustible; y si estas se han cumplido o no y por qué motivos.
4	**Sen. Raúl Mejía González (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a informar sobre los motivos en los que se apoyó para efectuar la compra de maíz a los Estados Unidos de América para abastecer del grano a nuestro país.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**ÚNICO**.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, por medio de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y Economía, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre los motivos, estudios y proyecciones, en los que se apoyaron para efectuar la compra de maíz a los Estados Unidos de América a fin de abastecer del grano a nuestro país, así como también sobre las acciones que se han tomado para disminuir el volumen de las importaciones de granos, en especial de maíz, tecnificar el campo y fortalecer el consumo interno.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
5	**Sens. Luis Alberto Villarreal García y Alejandro González Alcocer (PAN)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta a las Secretarías de la Función Pública y de la Reforma Agraria a investigar y esclarecer la participación y responsabilidad en que hayan incurrido las dependencias y servidores con motivo de la aplicación del programa denominado PROCEDE, en el municipio de Ensenada, Baja California.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**PRIMERO**.- Se exhorte a las Secretarías de la Función Pública y de la Reforma Agraria, que investiguen y esclarezcan la participación y responsabilidad en que hayan incurrido las dependencias y servidores de ésta última, con motivo de la aplicación del programa denominado PROCEDE, a pretexto de lo cual, y con mera apariencia de legalidad, se afectó en prejuicio del patrimonio de la Nación una superficie aproximada de 1,349-08-00 hectáreas en el municipio de Ensenada Baja California, las que sin justificación legal válida fueron certificadas, catastradas y registradas a favor del Ejido Coronel Esteban Cantú. **SEGUNDO**.- Se exhorte al Gobernador del Estado Baja California, y al Presidente Municipal de Ensenada B.C., a que por su parte dispongan investigar y deslindar la participación y responsabilidad probablemente incurrida por los servidores públicos de su esfera administrativa, que hayan tenido participación en el mismo proceso de certificación de derechos, que hubiere culminado con la inscripción ilegítima del resultado de tal proceso en los archivos de Registro Público de la Propiedad y del Catastro Municipal. **TERCERO**.- Que se exhorte al Ayuntamiento de Ensenada Baja California, por conducto de su Presidente Municipal, a iniciar ante la autoridad competente los trámites pertinentes para lograr la localización, ubicación, deslinde, asignación, titulación y registro a favor del patrimonio inmobiliario municipal de 1, 349- 08-00 hectáreas que el Ejecutivo Federal se Reservó y no dispuso para fines de dotación agraria, existentes en la región de Punta Banda de ese municipio, o del remanente que de ellas quede a virtud de las enajenaciones que el propio gobierno federal hubiese hecho a favor de particulares, para constituir parte de su reserva territorial para infraestructura y equipamiento en beneficio de su colectividad. Y, asimismo, para obtener de las autoridades competentes de las declaraciones de nulidad absoluta, mandamientos de restitución y demás consecuencias legales aplicables en relación a las enajenaciones que el núcleo ejidal ya referido y sus causantes hubiesen llevado a cabo respecto a todo o parte de esos terrenos nacionales.
6	**Sen. Margarita Villescusa Rojo (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta al Ejecutivo Federal a asistir, asesorar y coordinar a los productores nacionales de tomate, a fin de emprender las acciones legales necesarias ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América para mantener en vigor el Acuerdo de Suspensión de Dumping al tomate mexicano.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**ÚNICO**.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Economía asista, asesore y coordine a los productores nacionales de tomate, a fin de emprender las acciones legales y diplomáticas necesarias ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América, con la finalidad de mantener en vigor el acuerdo de suspensión de dumping al tomate mexicano y frenar cualquier intención de los horticultores en el Estado de Florida para restringir la comercialización de este producto en el mercado estadounidense.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
7	**Sen. Juan Bueno Torio (PAN)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes a establecer un mecanismo de venta individual de ingenios azucareros a través de licitación pública que evite que grupos de inversionistas puedan resultar con dominancia en el mercado.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**PRIMERO**.- Se exhorta al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes a que establezca un mecanismo de venta individual de ingenios azucareros a través de licitación pública que evite que grupos de inversionistas puedan resultar con dominancia en el mercado y permita el acceso de más participantes. **SEGUNDO**.- Se exhorta a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que en cumplimiento del punto Quinto del ACUERDO Publicado por la Secretaria de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de julio del 2012 determine las directrices y estrategias que permitan una venta individual de ingenios azucareros que eviten que grupos de inversionistas puedan resultar con dominancia en el mercado, lo anterior con el propósito de eliminar la manipulación en los precios. **TERCERO**.- Se exhorta a la Secretaria de la Función Pública en el ámbito de sus atribuciones, vigile el estricto cumplimiento del ACUERDO publicado en el Diario Oficial de la Federación por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, diversos inmuebles que forman parte de nueve unidades industriales denominadas ingenios azucareros, ubicados en los estados de Morelos, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz. **CUARTO**.- Se exhorta a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informe a esta soberanía de manera detallada el estado procesal que guarda cada ingenio en razón de los juicios entablados por el presidente de Consorcio Azucarero Escorpión CAZE sobre los ingenios expropiados por el Gobierno Federal.
8	**Dip. José Ramón Martel López (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que se reintegre la cantidad disminuida de los fondos federales a los estados y municipios del país.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**ÚNICO**.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que, en un acto de congruencia con el reporte de elevación de la recaudación tributaria, se reintegre la cantidad disminuida de los fondos federales del FAIS por 447 millones de pesos que afecta a todos los municipios del país.
9	**Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Relativo al Día Internacional de los Pueblos Indígenas.** **Se turnó a la Primera Comisión.**	**ÚNICO**.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que, en un acto de congruencia con el reporte de elevación de la recaudación tributaria, se reintegre la cantidad disminuida de los fondos federales del FAIS por 447 millones de pesos que afecta a todos los municipios del país.
10	**Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Sobre los avances de la auditoría y la entrega-recepción de la nueva sede del Senado de la República.** **Se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.**	**PRIMERO**.- Se exhorta al Presidente de la Mesa Directiva, el Sen. José González Morfín, a que envíe un informe pormenorizado de la entrega-recepción del edificio de la Nueva Sede del Senado de la República. **SEGUNDO**.- Se exhorta al Presidente de la Junta de Coordinación Política, Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera, a que envíe un informe detallado de los avances en la auditoría del edificio de la Nueva Sede del Senado de la República.
11	**Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Por el que se solicita la comparecencia del Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a efecto de que explique sobre la situación que guarda la ampliación de la autopista Guadalajara–Colima y la construcción de una nueva caseta de peaje.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**ÚNICO**.- La Comisión Permanente solicita la comparecencia del subsecretario de infraestructura de la secretaría de comunicaciones y transportes a efecto de que explique cuál es la situación que guarda la ampliación de la autopista Guadalajara – Colima, así como una explicación por la construcción de una nueva caseta de peaje

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
12	**Dip. José Ramón Martel López (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que reconoce el papel histórico de los pueblos indígenas y solicita al titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas un informe sobre la situación que guardan a la luz de las metas del milenio.** **Se turnó a la Primera Comisión.**	**PRIMERO**.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, reconoce a las y los indígenas mexicanos, su invaluable aportación para el desarrollo y engrandecimiento de nuestra Nación y les refrenda su solidaridad para con sus causas históricas. **SEGUNDO**.- Se exhorta al Titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que envíe a esta Soberanía en un plazo no mayor a 10 días naturales, un informe detallado que dé cuenta de la situación que guardan los indígenas
13	**Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que extiende una felicitación y reconocimiento a las y los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas por su participación en los Juegos Olímpicos 2012, celebrados en la Ciudad de Londres, Inglaterra.** **Se turnó a la Segunda Comisión.**	**ÚNICO**.- Se extiende una felicitación y reconocimiento a las y los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas por su participación en los Juegos Olímpicos 2012 celebrados en la ciudad de Londres, Inglaterra, y se les invita a asistir a esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión para recibir un reconocimiento público por su empeño deportivo.
14	**Sen. Fernando Castro Trenti (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que instruya a la titular de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos a agilizar la firma de acuerdos y convenios con dependencias y organismos para proporcionar una ayuda efectiva, oportuna y de calidad a las víctimas u ofendidos por los delitos de secuestro, desaparición forzada y homicidio.** **Se turnó a la Primera Comisión.**	**PRIMERO**.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a la titular de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, a agilizar la firma de acuerdos y convenios con dependencias y organismos para proporcionar una ayuda efectiva, oportuna y de calidad a las víctimas u ofendidos por los delitos de secuestro, desaparición forzada y homicidio, especialmente en las entidades donde los índices de violencia son elevados; así como a realizar campañas de difusión a través de medios impresos y electrónicos sobre los servicios que ofrece. **SEGUNDO**.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la titular de la titular de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos para que proporcione un informe detallado de las acciones que ha realizado desde que comenzó a operar para cumplir sus objetivos y de los resultados obtenidos a la fecha, así como el plan de trabajo y las estrategias para evitar un trato diferenciado entre los beneficiarios.
15	**Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta a los directores de PEMEX Refinación y de PEMEX Exploración y Producción a enviar un informe sobre las pérdidas monetarias que se han registrado en lo que va del año por el robo de combustible.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**PRIMERO**.- Se exhorta a Miguel Tame, director de Pemex Refinación, y a Carlos Morales Gil, director de Pemex Exploración y Producción (PEP), para que envíen a esta Soberanía un informe detallado sobre las pérdidas monetarias que se han registrado en lo que va del año por el robo de combustible ocasionado por el aumento de tomas clandestinas; así como para que den a conocer las medidas que se ha llevado a cabo y se piensen instrumentar para evitar este delito. **SEGUNDO**.- Se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a la Procuraduría General de la República (PGR), a la Secretaría de Marina (Semar) y la Policía Federal (PF), para que en el ámbito de sus atribuciones incrementen las medidas de seguridad en la Red Nacional de Ductos, a fin de evitar que grupos de la delincuencia organizada sigan robando a PEMEX y al patrimonio nacional.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
16	**Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta al Ejecutivo Federal a incluir y garantizar el tratamiento para la hepatitis tipo C a favor de los beneficiarios del Seguro Popular.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**PRIMERO**.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Comisión Nacional para la Protección a la Salud, otorgue y garantice el tratamiento completo a las personas beneficiarias del Seguro Popular, diagnosticadas con Hepatitis tipo C. **SEGUNDO**.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaria de Salud, realice campañas de concientización, prevención y promoción de la detección, asistencia y tratamiento de todas las hepatitis víricas.
17	**Dip. Jaime Aguilar Álvarez (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe sobre los montos de recursos de mexicanos que actualmente se encuentran en paraísos fiscales.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**ÚNICO**.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que envíe un informe sobre los montos de recursos de mexicanos que actualmente se encuentran en paraísos fiscales y que planteé las alternativas que deben tomarse para que dicho dinero le reporte un beneficio al país y a la satisfacción de las necesidades generales de la sociedad.
18	**Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta al Ejecutivo Federal a garantizar el pleno acceso a las comunidades indígenas a los diferentes medios de comunicación, con miras a combatir estereotipos, la proyección de su identidad, la comunicación con el mundo exterior y su capacidad para influir en la agenda política y social, en el marco al Día Internacional de los Pueblos Indígenas.** **Se turnó a la Primera Comisión.**	**ÚNICO**.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, garantice el pleno acceso a las comunidades indígenas a los diferentes mariana de comunicación, con miras a combatir estereotipos, la proyección de su identidad, la comunicación con el mundo exterior y su capacidad para influir en la agenda política y social, en el marco al día internacional de los pueblos indígenas.
19	**Dips. Alfredo Villegas Arreola y Óscar Javier Lara Aréchiga (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Relaciones Exteriores a manifestar la preocupación del Gobierno de México en relación al posible inicio de un nuevo conflicto comercial con el Gobierno de los Estados Unidos de América, derivado de las importaciones de tomate mexicano a dicho país.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**PRIMERO**.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión manifiesta su preocupación por el trámite iniciado ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América por lo agricultores del Estado de Florida, para dar por finalizada la investigación iniciada en 1996 para verificar la existencia de dumping en las importaciones de "tomate" mexicano a los Estados Unidos y dejar sin efectos el "Acuerdo de Suspensión de la Investigación del posible Dumping del Tomate Fresco Mexicano", lo que permitirá el inicio de un nuevo conflicto comercial entre las dos naciones. **SEGUNDO**.- Se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Economía, Lic. Bruno Ferrari García de Alba, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Lic. Francisco Mayorga Castañeda, y de Relaciones Exteriores, Lic. Patricia Espinosa Cantellano, a que manifiesten la preocupación del Gobierno de México por la resolución que el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América emitirá respecto de a la solicitud de los agricultores del Estado de Florida de dar por finalizada la investigación iniciada en 1996 para verificar la existencia de dumping en las importaciones de "tomate" mexicano a los Estados Unidos y dejar sin efectos el "Acuerdo de Suspensión de la Investigación del posible Dumping del Tomate Fresco Mexicano", lo que permitirá el inicio de un nuevo conflicto comercial entre los dos países.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	--------	--------	**TERCERO**.- Se requiere a los Titulares de las Secretarías de Economía, Lic. Bruno Ferrari García de Alba, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Lic. Francisco Mayorga Castañeda, y de Relaciones Exteriores, Lic. Patricia Espinosa Cantellano, para que informen al Congreso de la Unión las medidas que está tomando el Gobierno Mexicano para evitar que el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América de por finalizada la investigación iniciada en 1996 para verificar la existencia de dumping en las importaciones de "tomate" mexicano a los Estados Unidos y deje sin efectos el "Acuerdo de Suspensión de la Investigación del posible Dumping del Tomate Fresco Mexicano".
20	**Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta a la Secretaría de Economía a implementar las medidas necesarias para reactivar la actividad económica en la zona productora de huevo Tepatitlán de Morelos-Acatic, afectada tras la crisis avícola generada por la presencia del virus de influenza aviar H7N3.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**PRIMERO**. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a fin de que implemente las medidas necesarias para reactivar la actividad económica en la zona productora de huevo Tepatitlán de Morelos-Acatic, afectada tras la crisis avícola generada por la presencia del virus de influenza aviar H7N3. **SEGUNDO**.- El Gobierno Federal destine apoyo económico por 900 millones de pesos para la repoblación de las aves perdidas. **TERCERO**.- El Gobierno Federal destine apoyo económico por 120 millones de pesos para mantener la plazas laborales en tanto se regulariza la producción de huevo. **CUARTO**.- El Gobierno Federal destine apoyo económico por 50 millones de pesos para campañas publicitarias para reposicionar la imagen del huevo de Jalisco ante el consumidor.
21	**Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta al titular de Petróleos Mexicanos a enviar un informe sobre cuánto representa el pasivo laboral de la empresa.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**ÚNICO**.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de PEMEX Juan José Suarez Coppel para que dentro de un término de 10 días naturales rinda un informe sobre cuanto representa el pasivo laboral y acredite si ése es el motivo real que afecta las finanzas.
22	**Dips. Jesús Alfonso Navarrete Prida, Yolanda De la Torre Valdez, Jorge Venustiano González Ilescas y Óscar Aguilar González (PRI)*** Publicación en GP de la Comisión Permanente: 8 de agosto de 2012.	**Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a respetar los términos del Acuerdo de Modificación de las Reglas de Operación para la Ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas para el Ejercicio 2012.** **Se turnó a la Tercera Comisión.**	**PRIMERO**.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas haga respetar el Acuerdo de Modificación a las Reglas de Operación del Programa Infraestructura Básica para la atención de los Pueblos Indígenas para el ejercicio Fiscal 2012, particularmente en lo relativo a la fecha límite establecida para la ejecución de los recursos del Programa. **SEGUNDO**.- Se establezca un Grupo de Trabajo conformado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados a efecto de dar seguimiento al cumplimiento del resolutivo Primero.

*Sin intervención en tribuna.

11. ***PRONUNCIAMIENTO***

No.	ASUNTO	ORIGEN	CONTENIDO
1	**Relativo al fallecimiento de la cantante Chavela Vargas**	**Mesa Directiva**	A solicitud del senador Carlos Navarrete, esta Mesa Directiva desea manifestar su más sentida consternación por el sensible fallecimiento de la cantante Chavela Vargas. Con su inconfundible voz, profunda y entrañable, reinventó las canciones rancheras de México, contribuyendo con ello a que la cultura mexicana se difundiera en todo el mundo. Reconocemos en ella a una de las voces más populares de nuestra música. Sin duda fue un personaje que vivió a contra corriente de los estereotipos acostumbrados, en una canción que la inmortalizó, compuesta por Joaquín Sabina, "Por el Boulevard de los Sueños Rotos". Leo el primero de los párrafos, el primero de los estribillos de la canción, dice: "En el boulevard de los sueños rotos, vive una dama de poncho rojo, pelo de plata y carne morena, mestiza ardiente de lengua libre, gata valiente de piel de tigre, con voz de rayo de luna llena". Y al final el último estribillo dice: "Las amarguras no son amargas, cuando las canta Chavela Vargas y las escribe un tal José Alfredo". Chavela Vargas fue una mujer polémica, yo creo que no ha muerto. Su obra y vida quedará en sus más de 80 productos discográficos. Se ha ido la gran dama Chavela Vargas. Descanse en paz.

12. ***PROTESTA DE LEY***

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	De la ciudadana Maribel Concepción Méndez de Lara, como Magistrada del Tribunal Superior Agrario, por un periodo de seis años.	Para acompañarla en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. **Dip. Carlos Flores Rico (PRI), Sen. Sergio Álvarez Mata (PAN), Sen. Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita (PRD), Sen. Tomás Torres Mercado (PVEM) y Sen. Julián Güitrón Fuentevilla (MC).**

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1.	**FECHA**	Miércoles 15 de agosto de 2012.
2.	**HORA**	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06